

## Convalidaciones

### Ciclos Formativos de Grado Superior:

Los alumnos que hayan cursados otros estudios de Ciclos Formativos o Enseñanzas Universitarias podrán solicitar la convalidación de módulos de la especialidad que se encuentre matriculados.

En función del módulo que se desee solicitar convalidación se formalizará instancia, en la **Secretaría** del centro, donde se le facilitará el impreso al alumno, o desde la web del órgano competente para la resolución, al Ministerio de Educación o la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, a la que se adjuntará la siguiente documentación:

- Fotocopia DNI,
- Informe acreditativo de estar matriculado,
- Certificación académica oficial de los estudios cursados (original o fotocopia compulsada),
- Fotocopia compulsada del título o justificante de haber pagado las tasas.

Será requisito imprescindible que las asignaturas cursadas y superadas tengan validez académica del mismo o superior nivel, y que al menos exista un mínimo de un 75% de carga lectiva y contenido del módulo.